



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General  
Coordinación de Estudios Incorporados

## Comunicado Número 02/2015

**Asunto:   ▪  Recomendaciones**

### **CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios**

Las unidades de aprendizaje registradas en las plantillas, se relacionan directamente con las listas de asistencia, docentes, horario y finalmente le permitirán asentar las calificaciones del ciclo escolar 2015-A, por lo cual, me permito hacer de su conocimiento las siguientes recomendaciones:

- 1. Confirmar el envío de las plantillas a través del SIICEI, es decir que el estatus sea “enviada CEI”**
- 2. Los cursos sin docente asignado, no generarán listas de asistencia, ni actas de calificación.**
- 3. Trabajar las listas de asistencia para verificar la ubicación correcta de los alumnos, durante el semestre y antes de la fecha de apertura del SIICEI para el registro de calificaciones.**
- 4. Verificar la ubicación correcta de los alumnos en las TAE's (educación media superior).**
- 5. Una vez iniciado el periodo de registro de calificaciones, las listas de asistencia se deshabilitaran en el SIICEI, esto impedirá realizar movimientos (agregar o borrar) alumnos.**
- 6. Al concluir el periodo de captura de calificaciones extraordinarias (Nivel Medio Superior 20 de junio de 2015, Nivel Superior y Carrera en Enfermería 05 de junio de 2015), se contará con 3 (tres) días hábiles siguientes para solicitar corrección de calificación.**

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada al presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., a 19 de marzo de 2015

  
**María del Pilar Aguirre Thomas**  
Coordinadora



Coordinación de  
Estudios  
Incorporados

MPAT/CMCL/\*